

## INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL DE LA UPRA

### PRIMER SEMESTRE 2017

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, quién revisó y validó la información aquí presentada:	Felipe Fonseca Director General	Período evaluado: Enero de 2017 a Junio de 2017
		Fecha de elaboración: agosto de 2017

#### I. Objetivo

- Realizar el seguimiento al mapa de riesgos institucional verificando los riesgos de cada uno de los procesos, las causas y los controles establecidos en cada uno de ellos, junto con su efectividad.

#### II. Alcance

- Efectuar el seguimiento a los controles y acciones de manejo de los riesgos institucionales establecidos con corte al 30 de junio de 2017 ejecutando los riesgos de corrupción.

#### III. Procedimientos Adelantados

- La Asesoría de Control Interno en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, realizó el seguimiento a la estructuración, publicación y avances al mapa de riesgos institucional de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Vigencia 2017, con corte al 30 de junio de 2017.

#### IV. Metodología

La metodología utilizada para el desarrollo del seguimiento del mapa de riesgos institucional, se efectuó de la siguiente forma:

- Por medio de correo electrónico se solicitó información a cada uno de los responsables de los procesos

- Se recepcionó y verifico la información, la cual en algunos casos fue enviada por correo electrónico y/o en las carpetas digitales
- Verificación in situ de las evidencias que soportan el reporte dado por las dependencias.
- Se verificó el cumplimiento de las acciones planteadas para mitigar los riesgos. (Controles y acciones de manejo de riesgo, si aplica).

## V. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

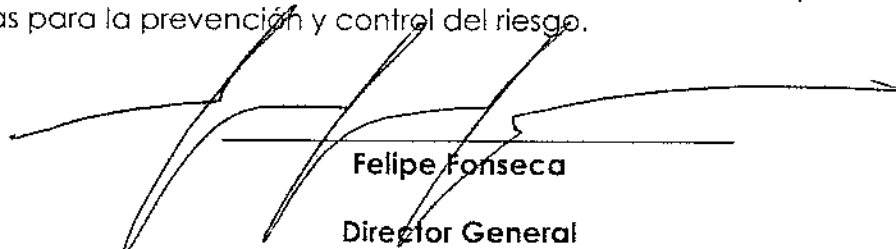
El seguimiento efectuado por la Asesoría de Control Interno se realizó sobre un total de 27 Riesgos, exceptuando los riesgos de corrupción.

PROCESO	No. RIESGO
PLE-PR-001 Planeación Estratégica	1
CDE-PR-001 Comunicación y Divulgación Estratégica	2
COG-PR-001 Control a la Gestión	1
GAD-PR-001 Gestión Administrativa	1
GCO-PR-001 Gestión Contractual	2
GDO-PR-001 Gestión Documental	1
GFI-RI-001 Gestión Financiera Financiera	5
GIC-PR-001 Gestión de Información y Conocimiento	3
PQ-PR-001 Gestión para la Planeación del Ordenamiento Social de la Propiedad	2
GPU-PR-001 Gestión para la Planeación del Uso del Suelo	2
GTH-PR-001 Gestión del Talento Humano	3
EVG-PR-001 Evaluación y mejora a la Gestión	4

- La Asesoría de Control Interno observó que el 31 de enero de 2017 se publicó la versión 5 del Mapa de Riesgos. Así mismo se indica que este fue actualizado a la versión 6 el 04 de abril del 2017 el cual se encuentra publicado en la página Web de la Entidad, bajo el siguiente Link :

<http://www.upra.gov.co/documents/10184/60594/19-04-2016+Mapa+de+riesgos+institucional+2017.pdf/07362f87-efe7-4834-87fa-0fe73c7420de>. Por último, se informa que éste puede ser verificado ingresando al ítem de "Transparencia y acceso a la información pública".

- Se debe indicar que en comparación a los años anteriores el mapa de riesgos institucional fue mejorado respecto de las acciones y los controles, sin embargo, aún se siguen presentando oportunidades de mejora, en razón a que cuando los responsables del proceso realizan el seguimiento, no diligencia todas las casillas, como es el caso de la casilla denominada "12. SEGUIMIENTO DE AUTOCONTROL POR PARTE DEL RESPONSABLE DEL PROCESO. 12.7 FECHA DE SEGUIMIENTO".
- Se observó que la UPRA ha venido realizando ajustes al mapa de riesgo Institucional, conforme a las recomendaciones dadas por la Asesoría de Control Interno, las pautas establecidas en la Política de Administración de riesgo y lo determinado por cada dueño del proceso.
- De acuerdo a lo informado en el seguimiento por parte del responsable, se observa que se materializó un riesgo para el proceso de CDE-PR-001 Comunicación y Divulgación Estratégica, en razón a que en el mes de abril un medio impreso cometió una imprecisión en la información respecto al plan de ordenamiento para la acuicultura y la pesca en Colombia. Cabe resaltar que se activó el Plan de Contingencia y se adoptaron las acciones correctivas con el fin de subsanar de fondo la situación presentada, ajustando el yerro en la nota y publicándola nuevamente en la página web de la entidad. Razón por la cual la Asesoría de Control Interno recomienda implementar nuevas acciones preventivas que sean efectivas para la prevención y control del riesgo.



**Felipe Fonseca**  
Director General

